

AVISOS DE REMATE



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

304/2026 - MON

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA).-
EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE LA CAPITAL (ORURO BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:-

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 07 de mayo de 2026, se señala fecha de **PRIMER REMATE** de subasta pública para el día **VIERNES 29 DE MAYO DE 2026 A HORAS 10:00 a.m.**, respecto al bien inmueble ubicado en la Urbanización U.T.O.. Lote de terreno No. 48 Manzano E. con una superficie de 250.07 m2, con un frente de 10 M por un Fondo de 22.20 M. siendo sus colindantes al Norte con el Lote 47, al Sud con el Lote 49, al Este con el Paseo Peatonal y al Oeste con la Prolongación Gral. Acha, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0011337, solo en lo que respecta a las acciones y derechos que le corresponden a la ciudadana Virginia Elva Montaña Soria de Villegas, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por la presente resolución, en la suma de **Bs. 247.979,99 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 99/100 BOLIVIANOS)** bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 156, del cual se tiene que la ciudadana Virginia Elva Montaña Soria de Villegas no se encuentra registrada en el sistema por lo tanto no pueden emitir alguna información.

Consiguientemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la **Martillera Judicial N° 2 Elvira Huchani Vasquez**, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por auto de fecha 07 de mayo de 2026 cursante en fs. 199-202 vta. de obrados, dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L. representado por PATRICIA NADIR PEREIRA ABASTO** contra **JOAQUIN VILLEGAS MONTAÑO, FREDDY SALOMON VILLEGAS JIMENEZ Y VIRGINIA ELVA MONTAÑO SORIA de VILLEGAS.**
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

Dr. Marco Antonio Gemio Murillo
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ORURO - BOLIVIA

Abg. Pamela Andrea Delgado Montero
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ORURO - BOLIVIA

P212036741/22



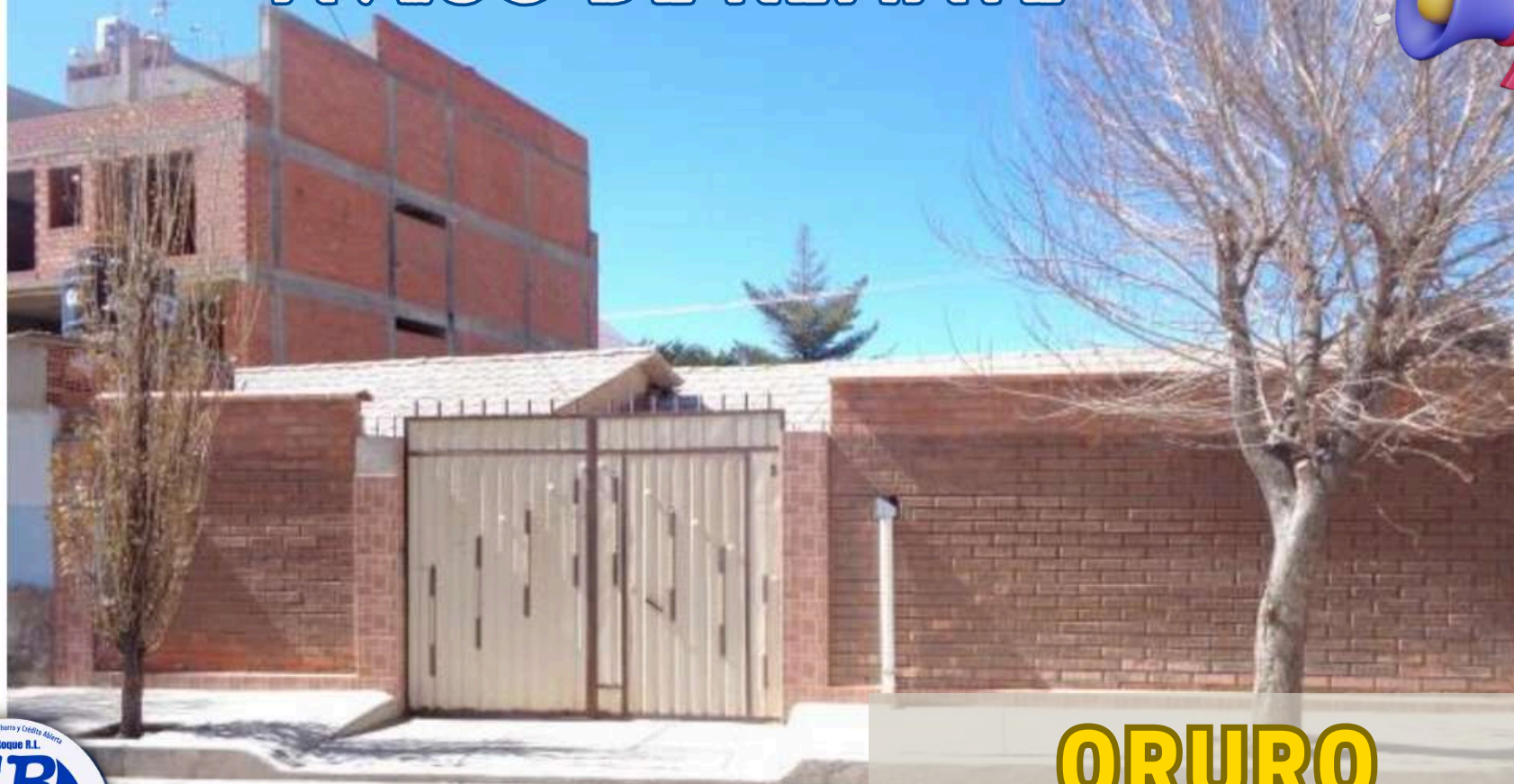
MAYO 2026



AVISO DE REMATE



MAYO 2026



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en el en Urbanización U.T.O. con una superficie de 250.07 Mts.2, Lote de Terreno N° 48, Manzano E, cuenta con construcción interna de una planta, patio con garaje en la fachada visto de frente de ladrillo, con puerta de metálica color crema con bordes guindos.

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

ORURO INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 35.629,30

Bs.- 247.979,99



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público N° 1 en lo Civil y Comercial.



FECHA Y HORA:

Viernes, 29 de mayo 2026 a horas 10:00 a.m.

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.

Hace saber al público en general sobre la **SEGUNDA AUDIENCIA** de subasta pública, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por la Cooperativa de ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L. contra Naida Chambi Ríos y otro, se señala **para fecha 01 de junio de 2026 a horas 10:00 y siguientes** a llevarse a cabo

en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del 50% bien inmueble de propiedad de NAIDA CHAMBI RÍOS, con las siguientes características: **ubicación: (Lote de Terreno) Calle Chipayas E/ Calle "8" y calle Chasqui Urb. "Hijos del Sol"; Designación S/TIT: Lote N° 13, Manzano B-12; Superficie: 250.00 metros²; Linderos: N: Lote N° 14; E: Calle Chipayas; S: Lotes N° 11 y 12; O: Lote N° 8; registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computariza N° 4.01.1.01.0042057; en el Hall del Palacio de Justicia de esta capital. Con la base de su avalúo pericial que importa en la suma de Bs. 81.046,69 (OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS 69/100 BOLIVIANOS), siendo que es el segundo remate con la rebaja del 20% importa en la suma de Bs. 64.837,35 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 35/100 BOLIVIANOS), conforme se tiene del avalúo de fojas 73 a 79 de obrados. A ese fin se designa en función de Martillera a la **Dra. Alison Sanchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4** de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificársele conforme a derecho en su domicilio Calle 6 de octubre Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2° Piso Depto 1. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial - DAF). Se hace constar que, por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate presenta una deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes inmuebles, haciendo un total adeudado de **Bs. 24.704 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)**. De conformidad al Art. 1479 del Código Civil, **notifíquese** con la presente resolución a los acreedores que tienen constituidas gravámenes y/o hipotecas sobre el bien inmueble objeto del remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017,026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo conminatoria de suspensión**; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley.-**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS.

D.S.O.

Freddy Alberto Llanos Martinez
JUEZ

PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE CAPITAL N° 3
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Raquel Yaquima Choque Mollo
SECRETARIA

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

P212036054/15



MAYO 2026



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
AUTORIDAD SUPERVISORA
DEL SISTEMA FINANCIERO



AVISO DE REMATE



MAYO 2026



ORURO INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 9,315,76

Bs.- 64,837,35



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público N° 3 en lo Civil y Comercial.



FECHA Y HORA:

Lunes, 01 de junio 2026 a horas 10:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en la calle Chipayas entre calle 8 y calle Chasqui, Urbanización Hijos del Sol, con una superficie de 250 mts²

CUARTA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE

11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 47/2026

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y
COMERCIAL SUCRE BOLIVIA

HACESABER: Al público en general que, dentro del proceso MONITORIO COACTIVO seguido a instancia de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ROQUE R.L. contra MARIA MARGOTH AMUSQUIVAR CASTRO Y OTRA, que por auto de fecha 05 de mayo de 2026, se dispone el remate del inmueble sito en la Zona de "Garcilazo", Barrio San Antonio, Calle "Eduardo Laredo" No. 100, de la ciudad de Sucre, con matrícula de Folio Real No. 1011990008344, de propiedad de la demandada María Margoth Amusquivar Castro, para el 08 de junio de 2026 a horas 11:00, sobre la base de su valor pericial de \$us. 122.044,00.-, establecido a fs. 50-55 (o su equivalente en bolivianos).

Las personas interesadas podrán apersonarse a este Juzgado y participar en la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

El presente aviso será publicado por una vez en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación, bajo causal de nulidad.

Se nombra como responsable de la subasta dispuesta, a la Sra. Martillera Judicial No. 6, Lic. María Judith Ulpana Cors, a cuyo efecto notifíquese oportunamente a la indicada profesional para que cumpla con las atribuciones y competencias previstas en Reglamento.

Para fines de ley, cítese con el presente auto a los acreedores BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. y BANCO UNIÓN S.A., con cargo a la entidad demandante.

Notifíquese a la demandada en su domicilio procesal y a falta del mismo, en Secretaría del Juzgado.

SE PREVIENE:

1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario. 2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-

D. S. O.



MAYO 2026



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



MAYO 2026



SUCRE INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 122.044,00

Bs.- 849.426,24



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público N° 8 en lo Civil y Comercial de Sucre.



FECHA Y HORA:

Lunes, 08 de junio 2026 a horas 11:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en el Barrio San Antonio, Zona Garcilazo con una superficie de 111.40 Mts.2, calle Eduardo Laredo N°100. El bien se encuentra en esquina, tiene una construcción nueva sobre calle pavimentada.

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AGENCIA NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N°45

LA DRA. JANNETE CALVO MUÑOZ.
 JUEZ PÚBLICO LO CIVIL Y COMERCIAL N° 10 DE LA CAPITAL
 SUCRE-BOLIVIA

HACE SABER -

En atención a la solicitud que antecede y bajo responsabilidad de la entidad ejecutante dentro del proceso **MONITORIO-EJECUTIVO** que sigue **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** contra **RENE ISAAC QUIROGA ORTIZ Y OTROS.** con Nurej 10182453, al haberse cumplido los requisitos previstos por el art. 416 y 417 de la Ley No. 439/2013 y lo dispuesto por la Sentencia Constitucional No. 2621/2012 de 21 de diciembre; **PRIMERA audiencia pública de subasta y remate del bien inmueble -lote s/g folio y casa s/g pericial-**, sito en el ex fundo Sancho, cantón San Lázaro, Prov. Oropeza de 200 m2 de superficie de propiedad del co ejecutado **MAURO LOMAR MICHEL** registrado en la casilla A-2 de titularidad **sobre el dominio en la matrícula 1.01.1.99.0011285 para el día 03 de junio de 2026 a Hrs. 8.30 a.m.**, sea en la base de su **avaluó pericial comercial de \$us. 53.012,51 (Cincuenta y tres mil, doce con 51/100 dólares americanos)** o su equivalente en bolivianos en la suma de Bs. 368.967,07 (Trescientos sesenta y ocho mil, novecientos sesenta y siete con 07/100 bolivianos) conforme sale del peritaje oficial de fs. 148 a 150 de obrados.

No se certificó por impuestos al GAMS (ver fs. 174)

Sortéese por sistema al martillero que actuara en el presente remate y se constituya el día y hora señalado, art. 15.III. del Reglamento de Martilleros-, donde los interesados podrán también concurrir y apersonarse previo el empoce del 20% de la base exigida por ley -art. 420.I. de la Ley No. 439/2013-, y participar de dicho acto público, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, en la forma y por el tiempo previsto por el art. 419.III. en relación con el art. 422.III. del Código Procesal Civil-por una sola vez y con cinco días de anticipación al día de la subasta-, en un medio u órgano de prensa escrita de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca.

Las personas interesadas en la presente subasta, podrán pasar por secretaria del Juzgado a conocer más detalles del inmueble a rematarse.

Cítese y hágase conocer del acto de remate y subasta pública que se tiene ordenado en el presente a los sujetos procesales, demandante y demandados Rene Isaac Quiroga Ortiz, Adelaida Maria Ortega Vásquez, MAURO LOMAR MICHEL Y Carmen Rosa Gorena Téllez de Lomar y a los acreedores con gravamen inscrito: Banco Mercantil Santa Cruz S.A., EN SU DOMICILIO REALE por esta UNICA VEZ, las demás si las hubiere será conforme a procedimiento y a toda persona que pueda tener algún interés o derecho respecto del bien inmueble objeto de remate, mediante la publicación del "Aviso de Remate" conforme al art. 1479 del Código Civil, a publicarse en prensa escrita ya dispuesta. Tome nota la parte actora el tiempo para las citaciones.

EL PRESENTE ES LIBRADO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

D. S.O.



MAYO 2026

01050124/17



AVISO DE REMATE



MAYO 2026



SUCRE INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 53.012,51

Bs.- 368.967,07

LUGAR DE REMATE:



Juzgado Público N° 10 en lo Civil y Comercial de Sucre.

FECHA Y HORA:



Miércoles, 03 de junio 2026 a horas 08:30 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en el Ex Fundo Sancho a faldas de Cerro Sica Sica, tiene una superficie de 200 Mts.2

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 04/2026

LA MSC. ROSMERY LAURA MAMANI.....
JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y JUEZ TÉCNICO 1º DE PADILLA.
TOMINA-CHUQUISACA-BOLIVIA.

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso coactivo Civil, incoado por **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.**, representada por María Yolanda Rodas, contra **Jhonny Danny Mancilla Montaña y Emma Torres Herrera**, signado con Causa N°45/2023, NUREJ: 10143684: se **DISPONE el REMATE** del inmueble ubicado en **CAPILLA PAMPA DEL MUNICIPIO DE TOMINA**, DE 200 M2, CON MATRICULA 1.04.2.01.0004286, DE PROPIEDAD DE **JHONNY MANCILLA MONTAÑO**; subasta sobre la base del avaluó pericial de \$us. 56.240.- (Cincuenta seis mil doscientos cuarenta dólares americanos 00/100). Para cuyo efecto se señala audiencia de remate para el **MARTES 14 DE ABRIL DE 2026 A HORAS 10:00**, ante el Notario de Fe Pública N° 2 de la ciudad de Padilla, Dr. Marco Antonio Vega Belaunde; pudiendo concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley.

Los interesados podrán ver el inmueble en el domicilio señalado. Así se tiene dispuesto por Auto de fecha 20 de marzo de 2026.

Padilla, 23 de marzo de 2026



ABRIL 2026



01049187/2*

AVISO DE REMATE



ABRIL 2026



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en capilla pampa del Municipio de Tomina, siendo una fracción de 200 Mts² de superficie, sobre calle asfaltada, a pocos metros de la carretera principal, con tres puertas a la calle

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

TOMINA INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 56.240

Bs.- 391.430,40



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público en lo Civil y Comercial Mixto N°1 de Padilla



FECHA Y HORA:

Martes, 14 de Abril 2026 a horas 10:00 a.m.



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

08

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE N° 04/2026

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL Y DE FAMILIA 1º PADILLA
DOCTOR JORGE DELGADILLO PACHECO
CHUQUISACA-BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso de EJECUCIÓN COACTIVA, seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** representado por **VIVIANA ELIANA POVEDA GOYZUETA Y MARIA YOLANDA RODAS** en contra de **MIRTHA SOTO IRALA Y FELIX PADILLA CAMPAÑA**, con Causa N°25/2025 NUREJ: 10185710; se **DISPONE** el **REMATE** del inmueble embargado a fs. 37 vta. de obrados ubicado en calle 6 de agosto N° 45 esquina la Merced N° 20 de esta ciudad de Padilla, registrado en el folio con matrícula 1.04.1.01.0000192, con una superficie de 215,79 m2., de propiedad de los coactivados **MIRTHA SOTO IRALA Y FELIX PADILLA CAMPAÑA**, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 66 de obrados establecida en la suma de \$us.139.285,90 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 90/100 DOLARES AMERICANOS).

A cuyo efecto, señálese tercera audiencia de remate el día **viernes 17 de abril de 2026**, a horas **11:00 am.** comisionándose al **Dr. MARCO A. VEGA BELAUNDE**, Notario de Fe Pública N°2 de esta ciudad a efectos de que funja funciones de martillero, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaria del **JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA N° 1 DE PADILLA**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de remate por una sola vez, con cinco días de anticipación a la subasta, en un órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, a más de fijarse copia en tablero judicial.

Así se tiene dispuesto por auto emitido en fecha 20 de marzo de 2026 cursant fojas 238 de obrados.

Padilla, 25 de marzo de 2026



ABRIL 2026



AVISO DE REMATE



ABRIL 2026

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en calle 6 de Agosto N°45 esquina La Merced N°20 del municipio de Padilla, casa de dos plantas en plena esquina con balcones hacia ambas calles.

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE

PADILLA

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.- 139.285,90



Bs.- 969.429,86

LUGAR DE REMATE:



Juzgado Público en lo Civil y Comercial de Padilla.

FECHA Y HORA:



Viernes, 17 de abril 2026 a horas 11:00 a.m.

AVISO DE REMATE

07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005



AVISO DE REMATE



MARZO 2026



FOT. N° 3 Y N° 4. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



FOT. N° 5 Y N° 6. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



SUCRE

Tipo:

INMUEBLE

BASE DE REMATE:



\$us.-78.696,83

Bs.-547.729,94

LUGAR DE REMATE:



**Tribunal Departamental de
Justicia (martillera N°2)**

FECHA Y HORA:



**Viernes, 10 de abril 2026 a
horas 11:00 a.m.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

**Inmueble ubicado Zona de
Tucsupaya Alta, signado
como Lote N° "A-2", con
una superficie de 300
mts²**

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

06

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1° DE MONTEAGUDO
CHUQUISACA-BOLIVIA

AVISO DE REMATE

LA LIC. PILAR MONSERRAT GANTIER CAMACHO
JUEZA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE MONTEAGUDO PROVINCIA
HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Hace saber al público en general, que dentro del proceso Coactivo Civil seguido por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE RL** representado por **MARIA YOLANDA RODAS** contra **FRANZ RENALDO SUXO BARJA Y SARITA LITZI PERALTA RUIZ**, por auto interlocutorio N° 33/2026 de fecha 29 de enero de dos mil veintiséis años, se ha dispuesto se señale audiencia pública de remate (**PRIMERA**), del inmueble de propiedad de Los demandados **FRANZ RENALDO SUXO BARJA Y SARITA LITZI PERALTA RUIZ**, embargado por acta de fs. 42 vta., de obrados, sito en la calle K, manzano N° 30, del barrio Lagunillitas de esta ciudad de Monteagudo, designado como lote D-2, inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matrícula N° 1051010004262, con una superficie de **400.00 mts²**, en su valor comercial de **Bs. 575.071.11.- (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UNO 11/100BOLIVIANOS)**, según el informe pericial de fs. 63 a 77, aprobado por auto de fs. 82 vta., de obrados.

Señalándose audiencia pública para el efecto, el día **LUNES 02 DE MARZO DE 2026**, a horas **11:00 a.m.**, comisionándose para dicho acto a la Sra. Martillera Judicial N° 1 de Monteagudo **Dra. Cynthia Pamela Moscoso Bejarano**, a quien se le notificará expresamente, y a donde los interesados podrán apersonarse a la oficina ubicada en la calle Sucre de esta ciudad de Monteagudo, previo empoce del 20% exigido por ley, de conformidad con los artículos 419 y 420 del Código Procesal Civil. Para el efecto, por secretaría librese el aviso de remate para su publicación por una sola vez, con cinco días de anticipación al día de la subasta, conforme establecen los artículos 419 parágrafo III y 422 parágrafo III del Código Procesal Civil, en un órgano de prensa escrita y en otro órgano de prensa de ésta ciudad de mayor difusión, como fijarse en el tablero de la casa de justicia, a objeto de que se tenga mayor conocimiento por los interesados, publicaciones que serán presentadas en secretaría de este juzgado 2 días antes de dicho acto.

Se hace conocer a los interesados que el inmueble tiene deuda impositiva. En cumplimiento del artículo 1479 del Código Civil, notifíquese en forma personal o por cédula a los nombrados en el informe de gravámenes de Derechos Reales de fs. 94 y vta., debiendo para el efecto librarse las comisiones instruidas pertinentes.
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE MONTEAGUDO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

D.S.O.

Abog. Pilar Monserrat Gantier Camacho

JUEZ

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 MONTEAGUDO
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

01048155/19



AVISO DE REMATE



FEBRERO 2026



MONTEAGUDO

Tipo: **INMUEBLE**

BASE DE REMATE:



\$us.- 82.625,15



Bs.- 575.071,11

LUGAR DE REMATE:



Juzgado Público en lo Civil y Comercial de Monteagudo

FECHA Y HORA:



Lunes, 02 de Marzo 2026 a horas 11:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en en la calle "K" del Barrio Lagunillitas, tiene una construcción de dos plantas de color café con crema, así también tiene dos puertas a la calle y cuenta con una superficie de 400 mts²



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

N° 19/2026

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA
JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE-BOLIVIA

HA CE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO COACTIVO** seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.** contra **LORENZO MOSTACEDO COLQUE Y OTRA**, que por auto de fecha **03 de febrero de 2026**. Estando cumplidas las formalidades previstas por el art. 417 del C.P.C. y con la facultad del art. 419 del indicado Procedimiento, se dispone el remate del Inmueble (**Lote A-2**) sito en la **Zona de "Tucsupaya Alta" (Calle sin denominación ni número)** de la ciudad de Sucre, con superficie de **300 mts.2**, y matricula de Folio Real No.**1011990038651**, de propiedad de los co-demandados **LORENZO MOSTACEDO COLQUE y DIONICIA SAIGUA LEZANO DE MOSTACEDO**, para el **26 de febrero de 2026 a horas 11:00**, sobre la base de su valor pericial de **\$us. 98.371,04.-**, establecido a fs. **90-95** (o su equivalente en bolivianos).

Las personas interesadas podrán apersonarse a este Juzgado y participar en la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.

El presente aviso será publicado por una vez en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación, bajo causal de nulidad.

Se designa como responsable de la subasta dispuesta, a la Sra. Martillera Judicial No. 2, Lic. **Lynde Álvarez Cavero**, a cuyo efecto notifíquese oportunamente a la indicada profesional para que cumpla con las atribuciones y competencias previstas en Reglamento.

Con el presente auto notifíquese a los **demandados** en su domicilio procesal y a falta de éste en su domicilio especial o donde fueron citados con la demanda.

SE PREVIENE:

- 1).-Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados Secretaria del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-

D.S.O.



FEBRERO 2026

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



FEBRERO 2026



FOT. N° 3 Y N° 4. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



FOT. N° 5 Y N° 6. DETALLE CONSTRUCTIVO EXTERIOR Y ESTADO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. BLOQUE A.



SUCRE

Tipo:

INMUEBLE

BASE DE REMATE:



\$us.-98.371,04

Bs.-684.662,44

LUGAR DE REMATE:



**Tribunal Departamental de
Justicia (martillera N°2)**

FECHA Y HORA:



**Jueves, 26 de febrero 2026
a horas 11:00 a.m.**

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

**Inmueble ubicado Zona de
Tucsupaya Alta, signado
como Lote N° "A-2", con
una superficie de 300
mts²**

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE
PROTECCIÓN Y SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.

Hace saber al público en general por auto de fecha 24 de septiembre de 2025 años, se señala **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado a fs. 26 de obrados, ubicado en la Avenida Panamericana entre calle José María Linares y calle Jorge Petot, Zona Nor Oeste Central de esta ciudad de Oruro - Oruro, con una superficie de 322.00 m2. de propiedad del co-ejecutado la **Sra. GLADIS ARAUCO ROMERO DE MOLLO** registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad Oruro, bajo la matrícula N° 4.01.1.01.0031611, con la rebaja del 20% sobre la base de su valor pericial de fs. 77-84 de obrados, que importa la suma de **Bs. 930.882,14 (NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 14/100 BOLIVIANOS)**, con una deuda impositiva de Bs. 818 a favor del G.A.M.O.

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el **día jueves, 23 de octubre de 2025, a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial N° 2 de esta capital. **Abg. Elvira Huchani Vásquez**, con domicilio en la Calle Soria Galvarro N° 5803 entre Ayacucho y Junín, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO**, seguido por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.**, en contra de las **Sra. ROXANA MOLLO ARAUCO y GLADIS ARAUCO ROMERO DE MOLLO**.

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 07 de octubre de 2025

Roberto Flores Gamboa
JUEZ

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani
SECRETARIO

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



OCTUBRE 2025



11402/12-X

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



ORURO

Tipo:

INMUEBLE



BASE DE REMATE:

\$us.- 133.747,43

Bs.- 930,882,14



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 9



FECHA Y HORA:

Martes 23 de septiembre 2025 a horas 10:30 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en Av. Panamericana, entre Calle José María Linares y denominación Nor Oeste Central, con una superficie de 322 Mts.2. Cuenta con construcción interna de tipo tradicional económica, fachada de ladrillo

17.06.2025



PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SANROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 58/063/2005

AVISO DE REMATE

JUEZ PUBLICO CUARTO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL PROVINCIA FRÍAS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ
NUREJ 50157323

Por el presente aviso de remate, hace saber al público en general que mediante Auto de fecha 26 de septiembre de 2025 cursante a fs. 131 y Vta. de obrados se dispone:

Potosí, 26 de septiembre de 2025
Nurej.-550151363

En mérito a lo solicitado se dispone lo siguiente.

VISTOS.- Conforme lo solicitado, y siendo responsabilidad de la parte ejecutante y en observancia de lo dispuesto en el art. 419 de la Ley No 439, dentro del dentro del juicio ejecutivo seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L. en contra de DAVID CARLOS ORCKO AGUIRRE**, por el cobro de **Bs. 54.643,10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 10/100 BOLIVIANOS)**, cumplidas las medidas previas dispuestas por el art. 416 del texto civil adjetivo.

- Se fija para fecha **miércoles 15 de octubre de 2025 a Horas 15:30**, acto público de **REMATE** del: 1.- ubicado en calle Jordán Transversal S/N, Zona San Juan Villa Colon de esta ciudad de Potosí, Provincia Tomas Frías del departamento de Potosí, con una superficie de 96,87 Mts2, de propiedad de David Carlos Orcko Aguirre Y Pastora Cruz Gutiérrez, registrado en oficinas de Derechos Reales de Potosí, bajo el folio con matrícula 5.01.1.01.0017734, y únicamente debe rematársela alicuota parte en la superficie de 48.43 Mts2 perteneciente a **DAVID CARLOS ORCKO AGUIRRE**, sobre la base de su valor pericial **\$us. 40.480,25 (DÓLARES AMERICANOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 25/100)** respetanse la alicuota parte que pertenece a **PASTORA CRUZ GUTERREZ** y embargada conforme acta de fs. 117, y en el presente caso bajo inscripción en la columna B) de Gravámenes y Restricciones, Asiento N° B-4: Gravamen: Garantía Hipotecaria, por la suma de **Bs. 54.643,10 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 10/100 BOLIVIANOS)**, en favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE" R.L.**

Sobre la **BASE de \$us. 40.480,25 (DÓLARES AMERICANOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 25/100)** o su equivalente en **Bs 281.740,81 (BOLIVIANOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA 81/100)**. **AL TRATARSE UNICAMENTE DEL 50% DEL TOTAL DEL Bien inmueble conforme tasación pericial saliente a fs. 73 A 85, aprobaba mediante la presente resolución, importe establecido precedentemente por tratarse de primer remate.**

Las personas que tengan interés en el verificativo del remate podrán participar previo empoce del 20% de la base señalada precedentemente y de ser favorecidas, deberán depositar dentro de tercer día en forma impostergable, el monto total de la adjudicación, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el empoce de ley del 20%. Martillero designado a Sergio Antonio Borda Gonzales, Martillero Judicial N° 2, con domicilio en Calle 1ro de Abril N° 216 Interior Ambiente 1 y 2. El aviso de remate se publicará por una sola vez en el periódico de circulación nacional "El Potosí". Asimismo, en medio radial o televisivo de mayor difusión a nivel local en la misma condición, como en el tablero de este Despacho Judicial, con el plazo razonable, no menor a cinco días de anticipación al día de la subasta a efectos de asegurar la máxima publicidad. Invita a los interesados a recabar información en Secretaría del Juzgado, y documental que antecede del expediente. A efectos de lo dispuesto por el art. 1479-1 del CC, notifíquese expresamente de manera personal o mediante cédula en su domicilio real a las siguientes personas:

1. - **Asiento B-1** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **GABRIELA NOELIA CORDERO LEYTON.**
2. - **Asiento B-2** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **EDUARDO CHAMBI QUENTASI.**
3. - **Asiento B-3** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **ELIZABETH EULALIA BERRIOS BRAVO.**
4. - **Asiento B-4** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ROQUE,**
5. - **Asiento B-5** Lograda una anotación Preventiva a su favor de **GUSTAVO VILLANUEVA RUIZ.**

De no conocer sus domicilios la parte ejecutante pronúnciese inmediatamente

Finalmente se dispone que, a efectos de asegurar la comunicación efectiva con la presente resolución, se **NOTIFIQUE** de acuerdo al art. 82 y 84 de la Ley 439, así como a la Notaría de Fe Pública designada en su domicilio laboral. Al otrosí.- Oficiese como pide el art. 1479-1 del CC. **NOTIFIQUESE.** -

FDO. DRA. JANNETTE SALGUERO SIERRA JUEZ PUBLICO CUARTO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL.

FDO. ANTE MI. ABOG. VICTOR M. LAGRAVA CAMPOS ABOGADO SECRETARIO.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE EN UN DOS MIL VEINTICINCO.



OCTUBRE 2025



AVISO DE REMATE



OCTUBRE 2025

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado en calle Jordán Transversal s/n, Zona San Juan Villa Colon, que tiene una superficie de 96.87 Mts.2.

PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE

POTOSÍ INMUEBLE

Tipo:



BASE DE REMATE:

Bs.-281.742,54



LUGAR DE REMATE:

Juzgado Público N° 4 en lo Civil y Comercial de Potosí.



FECHA Y HORA:

Miércoles, 10 de Octubre 2025 a horas 15:30 p.m.

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
AUTORIDAD NACIONAL DE
PROTECCIÓN Y SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE

2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





AVISO DE REMATE

Nº 06/2025

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL Y DE FAMILIA 1º PADILLA
DOCTOR JORGE DELGADILLO PACHECO
CHUQUISACA-BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso de EJECUCIÓN COACTIVA, seguido a instancia de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.** representado por **VIVIANA ELIANA POVEDA GOYZUETA Y MARIA YOLANDA RODAS** en contra de **MIRTHA SOTO IRALA Y FELIX PADILLA CAMPAÑA**, con Causa N°25/2025 NUREJ: 10185710: se **DISPONE** el **REMATE** del inmueble embargado a fs. 37 vta. de obrados ubicado en calle 6 de agosto N° 45 esquina la Merced N° 20 de esta ciudad de Padilla, registrado en el folio con matrícula 1.04.1.01.0000192, con una superficie de 215,79 m2., de propiedad de los coactivados **MIRTHA SOTO IRALA Y FELIX PADILLA CAMPAÑA**, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 66 de obrados establecida en la suma de \$us.- 139.285,90 (**CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 90/100 DOLARES AMERICANOS**).

A cuyo efecto, señálese segunda audiencia de remate el día **martes 21 de octubre de 2025**, a horas **11:00 a.m.** comisionándose al **Dr. MARCO A. VEGA BELAUNDE**, Notario de **Fe Pública N°2 de esta ciudad a efectos de que funja funciones de martillero**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaria del **JUZGADO PÚBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA N° 1 DE PADILLA**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con cinco días de anticipación, en un órgano de prensa autorizado por el **Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca**, a más de fijarse copia en el **tablero judicial**.

Así se tiene dispuesto por auto emitido en fecha 03 de octubre de 2025 cursante a fojas 201 de obrados.

Padilla, 06 de octubre de 2025



0104532

OCTUBRE 2025



AVISO DE REMATE



OCTUBRE 2025



PADILLA INMUEBLE

Tipo:

BASE DE REMATE:



\$us.- 139.285,90

Bs.- 969.429,86

LUGAR DE REMATE:



Juzgado Público en lo Civil y
Comercial de Padilla

FECHA Y HORA:



Martes, 21 de Octubre 2025
a horas 11:00 a.m.

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE:

Ubicado en calle 6 de Agosto
N°45 esquina La Merced N°20
del municipio de Padilla, casa
de dos plantas en plena
esquina con balcones hacia la
calle.

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

ASFI
desde 1928
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

AVISO DE REMATE



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"SAN ROQUE" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/003/2005





Juzgado: MONTEAGUDO- JUZGADO PÚBLICO SEGUNDO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL DE MONTEAG

AVISO DE REMATE N° 022/2025

LA SEÑORA JUEZA DRA. MARIA ELIZABETH CRUZ ARANCIBIA, JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE MONTEAGUDO, PROVINCIA HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA – BOLIVIA—
HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO, con NUREJ: 10104407, signado como Causa N° 49/2019; seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ROQUE R.L en contra de RODRIGO MARIO MEDRANO VERA Y JOSE

LUIS CHINTARI LOPEZ, se señala lo siguiente:

1. Considerando que el proceso se rige bajo un principio dispositivo de las partes conforme establece el art. 1 núm. 3 de la Ley N° 439, de la revisión de antecedentes se tiene que, en la primera, segunda y tercera subasta de remate judicial, no existió postor alguno conforme se tiene el acta de remate de fs. 240 260 y 276 de obrados, dentro del proceso ejecutivo seguido por proceso ejecutivo seguido por María Yolanda Rodas representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L en contra de José Luis Chintari López y Rodrigo Mario Medrano Vera, conforme se tiene solicitado, se dispone la cuarta subasta, sobre la base del segundo remate con la rebaja del 20% conforme establece el art. 422.III de la Ley N° 439.
2. De conformidad a los arts. 419, 420 y 422.I del Código Procesal Civil del Código Procesal Civil del Código Procesal Civil se dispone la 4ta. subasta sobre la base de la segunda subasta, es decir, con la rebaja del 20% del valor de la base del inmueble embargado: registrado con la matricula 1.05.1.01.0004046 vigente, inscrito como Tipo de Inmueble: Lote de Terreno, Ubicación: Calle Bolívar S/N Barrio la Tablada de Monteagudo, con una superficie restante de: 939.97m2, de propiedad de José Luis Chintari López.
- 3.- Se señala audiencia pública de subasta para el día martes 30 de septiembre de 2025 años a horas 11:30 a.m., sobre la base de Bs.-130.843,82.- (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 82/100 BOLIVIANOS), previo empoce del 20% de ley, para el acto procesal señalado en aplicación del parágrafo II del art. 418 del Código Procesal Civil aprobado mediante Ley N° 439, se nombra como martillero a la Abg. Cynthia Pamela Moscoso Bejarano con asiento en esta ciudad, notifiquese con el nombramiento a la señora Martillera.
- 4.- (Lugar del remate) Los interesados deberán hacerse presente para la subasta en oficina de la señora Martillera, ubicado en calle Sucre N° 408 de esta ciudad de Monteagudo.
- 5.- Se hace constar que, sobre el pago de impuestos del bien inmueble objeto de subasta y remate, el mismo registra pagos pendientes de las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 conforme cursa a fs. 219 de obrados.
- 6.- Asimismo, se hace conocer que el bien mueble sujeto a registro a, rematarse registra los siguientes gravámenes vigentes: cuenta con un GRAVAMEN: Hipoteca, en favor del Banco PRODEM S.A. y Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "SAN ROQUE" R.L. conforme cursa el certificado de gravamen de fs. 220 de obrados. El presente Aviso de Remate, es librado en la ciudad de Monteagudo, capital de la provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

D.S.O.



SEPTIEMBRE 2025

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI



AVISO DE REMATE



SEPTIEMBRE 2025



MONTEAGUDO

Tipo: **LOTE DE TERRENO**

BASE DE REMATE:



\$us.- 18,799,4

Bs.- 130.843,82



LUGAR DE REMATE:

Calle Sucre N° 408 (martillera)



FECHA Y HORA:

**Martes, 30 de septiembre
de 2025 a horas 11:30 a.m.**

CUARTA AUDIENCIA DE REMATE

INFORMACIÓN DEL TERRENO:

**Ubicado en calle Bolívar s/n,
Barrio La Tablada (actual
calle Rogelio Cáceres) de la
localidad de Monteagudo,
sin construcción, con
939,97 mts² de superficie**

ASFIESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI

